

Terapia ocupacional en las habilidades en el desempeño educativo

Luis Alberto Zambrano Montero

Profesor de Terapia Ocupacional

Universidad Mariana

Lisbeth Alejandra Huertas Vallejo

Pasante de Terapia Ocupacional

Universidad Mariana

La terapia ocupacional (TO) es una disciplina que se enfoca en mejorar la calidad de vida de las personas a través de la ocupación significativa y productiva y, una profesión mayormente reconocida en el área de salud. Es definida por la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT, por sus siglas en inglés, 2012, como se cita en Jiménez-Echenique, 2018), como la disciplina que promueve la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación, donde su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en las diferentes ocupaciones.

En este orden de ideas, la TO es la disciplina encargada de identificar, analizar, evaluar, interpretar, diagnosticar, conceptuar e intervenir sobre la naturaleza y las necesidades ocupacionales de individuos y grupos poblacionales de todas las edades. Por ende, como sostiene la Ley 949 de 2005, su finalidad consiste en estudiar:

La naturaleza del desempeño ocupacional de las personas y las comunidades, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio. (Título I, capítulo 1)

Así, esta es una de las pocas profesiones que trabaja con todo el ciclo de vida del ser humano, lo cual genera diferentes campos de acción, como pueden ser: en salud, seguridad social, justicia, trabajo, funciones administrativas, investigación y educación (Ley 949 de 2005).

De esta forma, la TO en el campo de la educación está encaminada a participar y concertar con la comunidad educativa, las políticas institucionales, locales y regionales de educación inclusiva y, prestar sus servicios a la comunidad educativa con y sin necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, a través de la atención y el desarrollo de programas de promoción y prevención, entre otros (Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, 2016).

Por ejemplo, en las intervenciones comunes realizadas por los terapeutas ocupacionales en el ámbito educativo, se encuentra: la adaptación del ambiente escolar, la

promoción de habilidades motoras finas y gruesas, la enseñanza de estrategias para mejorar la memoria y la atención, la promoción de habilidades sociales y de comunicación y, la identificación y adaptación de las actividades escolares para satisfacer las necesidades individuales del niño.

Así, y para ser más específicos, la finalidad de la profesión consiste en mejorar la participación de los escolares en sus diferentes ocupaciones en sus respectivos contextos (Nunes et al., 2022). A manera de inferir el aspecto introductorio, el trabajo del terapeuta ocupacional en el ámbito educativo es fundamental para garantizar que los niños y jóvenes con o sin necesidades especiales puedan participar plenamente en el ambiente escolar y alcanzar su máximo potencial, por medio de la identificación y eliminación de barreras para el desempeño ocupacional efectivo.

Vuuren et al. (2020) y Bennett et al. (2019), entre tantos, mencionan que la profesión de TO permite trabajar con los estudiantes, para desarrollar habilidades sociales y emocionales y, fomentar así su autoestima e identidad ocupacional. El accionar del profesional en el campo de la educación se centra en mejorar la participación, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los estudiantes, a través de una intervención personalizada basada en la ocupación.

De esta manera, el trabajo realizado en el proceso de práctica de profundización, titulado *El juego como herramienta en las funciones mentales específicas para el desempeño escolar de los escolares del Jardín Infantil Piloto INEM* fue una intervención en la cual se llevó a cabo un proceso de evaluación, intervención y análisis de resultados. En el proceso de evaluación se identificó que la población a trabajar estaba conformada por 20 escolares; doce de ellos del género masculino y ocho del género femenino, quienes se encontraban entre el rango de edad de 2 a 4 años.

Figura 1

Intervención grupal – jardín 5



Fuente: Alejandra Huertas.

Figura 2

Actividad grupal – motora



Fuente: Lisbeth Alejandra Huertas.

Dentro del proceso de evaluación también se realizó la aplicación del formato de *Lista de chequeo de Terapia Ocupacional* en el ámbito educativo, en el cual se logró identificar que, aproximadamente un 80 % y un 90 % de los escolares no presenta alteración en sus funciones mentales, lo cual significa que, entre un 10 % y un 20 % sí la tiene.

En vista de estos resultados y atendiendo los fundamentos de la profesión, se diseñó diversas actividades de tipo sensorial, motoras y cognitivas, encaminadas a fomentar las funciones mentales de los escolares. Se puede resaltar que, a través de ellas se fomentó las habilidades para sus diferentes ocupaciones, como la participación en la educación o las actividades básicas de la vida diaria.

Figura 3

Actividad motora – individual



Fuente: Lisbeth Alejandra Huertas.

A través del proceso de práctica de profundización se puede concluir que la profesión tiene un accionar importante en el ámbito educativo debido a que al realizar un trabajo con los escolares este fomenta las habilidades y destrezas del mismo, en pocas palabras el accionar de la terapia ocupacional en educación es importante para fundamentar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial en la escuela y más allá respecto a sus diferentes ocupaciones.

Figura 4

Actividad cognitiva – individual



Fuente: Lisbeth Alejandra Huertas.

Referencias

- Bennett, S., Laver, K., Voigt-Radloff, S., Letts, L., Clemson, L., Graff, M., Wiseman, J., & Gitlin, L. (2019). Occupational therapy for people with dementia and their family carers provided at home: A systematic review and meta-analysis. *BMJ Open*, 9(11), e026308. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2018-026308>
- Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. (2016). *Perfil de competencias del terapeuta ocupacional en Colombia*. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Jiménez-Echenique, J. (2018). La terapia ocupacional, fundamentos de la disciplina. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 59(Especial), 82-87.
- Ley 949 de 2005. (2005, 17 de marzo). Congreso de la República de Colombia. https://www.redjurista.com/Documents/ley_949_de_2005_congreso_de_la_republica.aspx#/
- Nunes, M., Salazar, J., Sánchez, P., Chambilla, L., Giorgini, C., Parra, E. I., López, C. y Massuco, J. (2022). ¿Terapeutas ocupacionales en la educación? Caminos y posibilidades para/en América Latina y Caribe desde una Comunidad de Práctica. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30, e3234. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoEN247032343>
- Vuuren, J. J., Okyere, C., & Aldersey, H. (2020). The role of Occupational Therapy in Africa: A scoping review. *South African Journal of Occupational Therapy*, 50(3), 3-21. <https://dx.doi.org/10.17159/2310-3833/2020/vol50no3a2>

